

Sesión ordinaria correspondiente al día 4 de Junio de 1943.
 En la villa de Campos del Río a cuatro de junio
 de mil novecientos cuarenta y tres, siendo la hora de las
 diecisiete y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Salvador
 Remondé Saorin, se reunieron en el Salón de actos de estas
 Casas Consistoriales las Sres. que componen la Comi-
 sión Gestora de este Ayuntamiento, con objeto de celebrar
 sesión ordinaria y abierta por la Presidencia, se dio prin-
 cipio a ella por lectura de la anterior, que fue aprobada.
 Seguidamente se dió cuenta de la correspondencia ordina-
 ria y disposiciones emanadas en el R. D. de la provincia,
 habidas desde la última sesión, acordando se de el más es-
 to cumplimiento.



Por el alcalde se propone a la Gestora, que los propie-
 tarios de los terrenos adquiridos para la construcción del lava-
 dero público de esta villa, tienen sabido aumento del
 valor de los mismos, al que este Ayuntamiento tiene acorda-
 do en la sesión de veintiocho de Diciembre del año 1942, por
 considerar que en dicho acuerdo, no fue valorado el terreno
 mencionado con arreglo al que verdaderamente tienen en las
 actuales circunstancias.

Documento
 Precio del
 Lavadero

El Ayuntamiento oída las referidas instancias y haciendo
 un detenido estudio de estos terrenos, por unanimidad acuer-
 dan que sobre la cantidad que en la sesión ya citada fueron
 valorados estos terrenos, ó sea de setecientos cincuenta pesetas
 a cada uno de los propietarios de los mismos D. Francisco
 Beruandar Bernal y D. Juan Vicente Martiner, abonas a cada uno
 de estos la suma de doscientos cincuenta pesetas, además
 del precio ya acordado, y que este cantidad que asciende
 a la suma de quinientas pesetas, se abone del presupuesto
 actual, de su capítulo 11 art.º 3.º, correspondiente a
 obras públicas.

A propuesta de la Presidencia se acuerda

